

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792222

EXTRACTO

ANDRES CUADRA GONZALEZ DEL RIEGO, Notario Público de Linares, con oficio en calle Chacabuco N°551-A, de esta ciudad certifico: Que por escritura pública, otorgada con fecha 12 de Marzo de 2026, ante mí, PEDRO ANTONIO MATAMALA CUBILLOS, chileno, empresario, casado, separado totalmente de bienes, cédula nacional de identidad número 10.669.929-1, domiciliado en Loteo Las Araucarias número cuarenta y cinco, sector La Posada, comuna de Linares, transformó "PEDRO ANTONIO MATAMALA CUBILLOS, SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL E. I. R. L.", rol único tributario 76.281.268-1, constituida por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2013, otorgada ante la Notario Público de Linares doña Marta Alvarado Agurto, cuyo extracto fue inscrito a fojas 381 vuelta, bajo el número 357 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2013, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2013, edición número 4.642; actualmente cuenta con un capital de \$10.000.000 pesos de una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada a una Sociedad por Acciones. El nuevo estatuto extractado de la sociedad transformada corresponde al siguiente: 1) NOMBRE DE LA SOCIEDAD: SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL FRIGOSERVICE SpA, pudiendo usar para fines comerciales, bancarios y tributarios el nombre de Fantasía FRIGOSERVICE SpA. 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de refrigeración industrial, mantenimiento, reparación, instalación y comercialización de equipos y sistemas de refrigeración y climatización; compraventa de todo tipo de fruta fresca o congelada, por cuenta propia o ajena; comercialización, compra, venta o exportación de productos agrícolas, silvícolas, frutales, tradicionales y no tradicionales; procesamiento, selección, congelado o envasado de productos agroindustriales o frutales; realización de todo tipo de negocios y operaciones de comercio exterior, ejecución de actos de exportación e importación de productos agropecuarios y agroindustriales; cultivo, producción y explotación agrícola de toda clase de productos del agro, en bienes propios, arrendados o de terceros; compra, venta y arrendamiento de bienes raíces, urbanos y rurales; servicio de bodegaje, refrigeración, maquila y cosecha de productos frutales, agrícolas o silvestres; importación, exportación, fabricación, distribución, compra, venta, comercialización, por cuenta propia o ajena de todo tipo de productos, insumos, maquinarias, equipos y tecnología relacionada con las actividades anteriores; representación en el país y en el extranjero de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras; inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, y en general la realización de todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 3) CAPITAL SOCIAL: El capital social es la suma de \$10.000.000, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de tal forma que cada acción dará derecho a un voto. El capital fue suscrito y pagado en su totalidad por los constituyentes conforme al artículo primero transitorio de la escritura extractada. 4) DOMICILIO: comuna de Linares; 5) DURACIÓN: Indefinido; 6) ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada por PEDRO ANTONIO MATAMALA CUBILLOS, en calidad de Administrador Provisorio. Demás estipulaciones escritura extractada. Linares, a 18 de marzo de 2026.

CVE 2792222

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl